

EXPTE: PRC/2020/0000091744

RESOLUCIÓN DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE OBRAS DE RESTAURACION CUBIERTAS Y FORJADOS DE LA IGLESIA DE NTRA.SRA. DE ALMOCOVAR DE CASILLAS DE CORIA (CACERES).

Una vez completado el expediente de contratación, conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y una vez aprobado el expediente de contratación y los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, dispuesta la apertura de procedimiento y la aprobación del gasto correspondiente por Resolución de la Secretaría General de Cultura, Turismo y Deportes con fecha **30/11/2020**, esta Secretaría General en el ejercicio de las competencias delegadas por Resolución de 26 de Julio de 2019 de la Consejera, en materia de contratación (DOE núm. 146 de 30 de julio de 2019) y en aplicación a lo establecido en el artículo 326 de la LCSP,

RESUELVO

Primero: Designar como componentes de la mesa de contratación que ha de asistir al órgano de contratación, con carácter específico en el expediente arriba indicado, a los siguientes miembros:

- Presidenta: D^a Pilar Herrera Camacho, Jefa del Servicio de Obras y Proyectos de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes .
- Presidente suplente: D. Arturo Molina Dorado, Jefe de Sección de Protección y Restauración de Bienes Inmuebles.
- Secretaria: D^a Eulalia Dávila Campos. Jefa de Sección de Contratación Administrativa.
- Secretaria suplente: D^a Magdalena Santos Cáceres, Jefa de Sección de Contratación.
- Vocales:
 - Para el control económico-presupuestario, D. Francisco Gómez Mayorga, Jefe de Servicio de Personal y Gestión Económica.
 - Suplente D^a Carmen Pacheco Guzmán. Jefa de Negociado de Gestión Económica.
 - Asesor jurídico: D. Ildefonso Durán Cordero
 - Asesor jurídico suplente: D. Andrés M. Corchado Sánchez
 - Técnicos:
 - D^a Azucena Hernández Dillán, Arquitecta Técnica del Servicio de Obras y Proyectos
 - **Asesor.**
 - D. Rafael Yedro Guisado. Técnico documentalista

Segundo: La composición de la Mesa de Contratación se publicara en el perfil del contratante, como establece el artículo 326.3 de la LCSP.

Mérida, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL

P.D.Resolución de 26/07/19 (DOE NÚM.146 de 30/07/19).



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Lema: Una manera de hacer Europa

1

Firmado por: SECRETARIO/A GENERAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES - Pedro Alvarado Rodríguez
Fecha: 27/1/2021 14:53

Validez: Copia Electrónica Auténtica; Autoridad de certificación: FNMT-RCM
Certificado validado por la plataforma @firma.
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
Código de verificación: PFJE1611761560894
URL verificación: <http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf>

